ALCALDÍA DE FUNZA	ACTA DE TERMINACIÓN O RECIBO FINAL
	11-FR-19

(ACTA No. 001)

CONTRATO NO.	CO1.PCCNTR.5340716 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA	LYM SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT	900821391-2
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO
FECHA DE INICIO	31 DE AGOSTO 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.861.698.127
PLAZO DE EJECUCION	8 MESES 20 DIAS
PRORROGA NO. 001	4 MESES
FECHA DE SUSPENSION	29/12/2023
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	15 / 01 / 2024
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	3 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	06/04/2024
PRORROGA NRO. 2 FECHA:	06/04/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	06/07/2024.
ADICIONES DEL CONTRATO	06/04/2024
VALOR ADICIONADO	$548.666.673

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: LYM SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S en su calidad de contratista LINDA MARCELA CARDONA - Representante Legal de la empresa LYM SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S e IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO supervisor.

Con la presente acta de recibo final del contrato prestación de servicios mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio de la supervisora IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO recibe en forma definitiva (las obras, servicios, bienes) pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes, determinando su terminación de común acuerdo o de recibo final.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y cargarlas a la plataforma SECOP II, para su revisión y posterior aprobación. 2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato. 3. Suministrar los productos en las cantidades y con las especificaciones señaladas en la Ficha Técnica. 4. Cumplir con los requerimientos de calidad exigidos por el supervisor del contrato, quien podrá rechazar los elementos por cualquier causa, para lo cual bastará la manifestación de inconformidad, caso en el cual el contratista deberá entregar el producto que cumpla los requerimientos hechos por el supervisor de forma inmediata. 5. Garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M) y manipulación de los alimentos a adquirir. 6. Entregar los insumos en el lugar y fecha que el supervisor determine y suministrarlos en loza y/o empaques 100% biodegradables, de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes, y en especial lo establecido en el Acuerdo 003 del 2020 expedido por el Concejo Municipal de Funza. 7. Realizar el tamizaje mensual de cada uno de los beneficiarios del programa. 8. Suministrar todos los elementos inherentes a la ración alimentaria tales como cajas desechables, cubiertos desechables, servilletas, vasos y demás en material apto para alimentos, en el entendido que cada ración alimentaria debe ir acompañada de su respectiva dotación (cuchara, tenedor cuchillo y servilleta y demás elementos que sean necesarios).	N/A	N/A	100%	SIN OBERVACIONES

9. Garantizar la disposición final de los residuos y los controles de ley para prestar el servicio en cumplimiento a la normatividad vigente, el cumplimiento de los requisitos de la ISO Ambiental 14001 y de SST 45001 (trampa de grasas, elementos de protección, sitio adecuado para la preparación de los mismos, etc.). 10. Garantizar el medio de transporte que cumpla con los requisitos estipulados según normatividad vigente para transporte de alimentos. 11. Coordinar con el supervisor del contrato, la forma de entrega (hora y fecha), en que se van a suministrar las raciones alimentarias.				

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.861.698.127
VALOR ADICIONADO:	$ 548.666.673
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.410.364.800
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 2.219.899.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 190.474.700
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 500

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los cinco (22) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).

L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS "L&M SAS"
REPRESENTANTE LEGAL: LINDA MARCELA CARDONA
CONTRATISTA

IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISORA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Juliana León Profesional Universitario	Ivonne Paola Salamanca Secretaria de Desarrollo Social	Ivonne Paola Salamanca Secretaria de Desarrollo Social